



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
“Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas”
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 102/2022

VISTO:

El Memorando N° 1158/2022, emanado del bloque FT-PJ del Concejal Walter J. Abregú, ingresado a la Dirección Legislativa el día 12 de septiembre de 2022, bajo el N° 440.
La Diplomatura en Trabajo, Sindicalismo y Derechos Humanos.
Las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal.

CONSIDERANDO:

Que mediante el memorando de referencia en el Visto el Concejal Walter J. Abregú solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de Declarar Interés Municipal, Social y Educativo “Diplomatura en Trabajo, Sindicalismo y Derechos Humanos”.

Que la Diplomatura en Trabajo, Sindicalismo y Derechos Humanos que inicia septiembre de 2022 en nuestra ciudad, surge a través de un convenio marco entre la Universidad Nacional de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF), la Asociación Civil H.I.J.O.S. Capital - Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el silencio-, y La Asociación Faguina Universitaria de docentes e Investigadores (AFUDI) Asociación de base de la Federación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU), promoviendo el conocimiento actualizado y capacitación como una de las bases para una formación crítica y de competencia práctica brindando herramientas indispensables a trabajadores sindicalizados y no sindicalizados con una perspectiva de los Derechos Humanos.

Que es necesario destacar que esta Diplomatura brinda a través de la Universidad Pública formación en Derechos Humanos para trabajadores sindicalizados y no sindicalizados, propiciando una visión integral de esta perspectiva y sus diversos aspectos y aporta, además, herramientas teórico-conceptuales que favorezcan la reflexión crítica de procesos históricos pasados y actuales del mundo del trabajo y el sindicalismo, que promuevan la construcción colectiva de propuestas de acción transformadoras desde los diversos ámbitos laborales y sindicales en que participan.

Que la Diplomatura tiene por finalidad brindar información actualizada sobre la promoción de los derechos humanos, el desarrollo y consolidación de la educación en derechos humanos y el fortalecimiento de una cultura de derechos humanos tanto en el ámbito académico como en la sociedad.

Que es vital generar conciencia y educar de manera crítica e integral es pos de la construcción de una Sociedad intercultural y un Estado pluricultural que se apegue al cumplimiento de los estándares internacionales en materia de Derechos Humanos, como así también propiciar las herramientas necesarias para la reflexión crítica en torno a los problemas que plantea la sociedad en general y los sectores vulnerados en particular mediante la profundización y sistematización de conocimientos específicos acerca de la enseñanza con dicho enfoque en el desarrollo de capacidades.

Que es primordial enfatizar que la educación se debe construir enfocada en valores de igualdad, identidad, justicia, no discriminación y respeto a la dignidad humana es por ello que celebramos el dictado de la Diplomatura.

Que es relevante destacar y reconocer a la primera Diplomatura de Extensión Universitaria en Trabajo, Sindicalismo y Derechos Humanos del país.

POR ELLO:

**EL CONCEJAL DEL BLOQUE FT-PJ A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

“Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas”

Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

DECRETA:

Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Municipal, Social y Educativo “Diplomatura en Trabajo, Sindicalismo y Derechos Humanos”.

Artículo 2°.- HACER efectiva entrega del presente, en concepto de distinción **Carlos Pisoni (Hijos), Andrea Ozamiz (AFUDI), Carlos De Feo (CONADU) y Daniel Fernández (UNTDF).**

Artículo 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 12 de septiembre de 2022.

Lb/FR



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

“Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas”
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



**DIPLOMATURA EN
TRABAJO, SINDICALISMO
Y DERECHOS HUMANOS**

INICIA SEPTIEMBRE 2022 - LIBRE Y GRATUITA

DESTINATARIOS: Trabajadorxs sindicalizadxs y no sindicalizadxs de todos los sectores de trabajo, de todo el país.

DURACIÓN: 4 Meses

MODALIDAD: Virtual

INFORMES: diplo.trabajo.sindicalismo.ddhh@untdf.edu.ar

    